

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2021.

FORMULARIO EN CHIP

CONCEPTO	CALIFICACION	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C270952..1 ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					4,78
C270953..1.1 ...A. POLÍTICAS CONTABLES					
C270954..1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	0,3	Mediante Resolución 1449 de 2017, la Universidad adoptó el Manual de Políticas Contables bajo el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno. Posteriormente, mediante Resolución 861 del 24 de diciembre de 2020 se ajustó el Manual de Políticas Contables de acuerdo con lo establecido por la Resolución 425 de 2019 de la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente, Resolución GNFA 777 de 2021, se adoptó el documento de Estimaciones Contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos bajo el marco normativo aplicables a Entidades de Gobierno.	1,00	
C270955..1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	0,7	La elaboración de las políticas contables fue el resultado de una construcción colectiva que contó con la participación de las distintas sedes y unidades especiales de la Universidad. Dichas políticas fueron previamente socializadas en reuniones de trabajo y una vez se obtuvo el documento definitivo, fue socializado junto con la documentación necesaria para la implementación de la Resolución 533 de 2015 de la CGN. Los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron las políticas contables y el documento de estimaciones contables, se encuentran publicados en el régimen legal de la Universidad a disposición de los diferentes usuarios.		
C270956..1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	0,7	La Universidad aplica las políticas definidas para el desarrollo del proceso contable, este proceso es liderado desde el Nivel Nacional por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa (GNFA).		
C270957..1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	0,7	La metodología utilizada para la construcción del Manual de Políticas, conllevó a que las mismas respondan a la naturaleza, actividad y particularidad de la Universidad. Asimismo, la Universidad periódicamente realiza la actualización de los documentos del Manual de Políticas y de Estimaciones Contables.		

C270958..1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	0,7	Las Políticas Contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la Universidad para la elaboración y presentación de los estados financieros; los cuales estan en armonía con las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación para la revelación de la información financiera.		
C270959..1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	0,3	La Universidad cuenta con procedimientos y lineamientos para realizar seguimientos a la implementación de las acciones de mejoramiento derivadas de las auditorías internas y externas. Igualmente, se dispone de una herramienta tecnológica (Sistema SoftExpert) que permite efectuar un seguimiento sistematizado y asegurar su trazabilidad.	1,00	
C270960..1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	0,7	Tanto los seguimientos como los resultados de los mismos son socializados con las áreas y procesos responsables. Igualmente, los resultados son socializados a la alta dirección en el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno y en los Subcomités en las Sedes.		
C270961..1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	0,7	La Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), es responsable de realizar periódicamente seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos con entes de control externo (trimestral) y a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas realizadas por la ONCI (semestral). Igualmente, cada área en sus procesos de autocontrol realiza seguimiento a los planes de mejoramiento.		
C270962..1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	0,3	La Universidad cuenta con distintos sistemas de información que se constituyen en fuentes del proceso contable, los cuales están plenamente identificados. Adicionalmente, la caracterización de los procesos, procedimientos, guías, protocolos e instructivos han permitido identificar y mejorar los flujos de información que sirven de insumo al proceso contable.	0,90	
C270963..1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	0,7	Las herramientas son socializadas con los distintos procesos que intervienen en la generación de información contable. Asimismo, la documentación se encuentra disponible en la página web de la GNFA, para su consulta.		
C270964..1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	0,7	Se tienen identificados los documentos básicos y se dispone de procedimientos, instructivos, protocolos, guías y formatos que orientan y facilitan el suministro de información contable. Al respecto, se resalta que el procedimiento "Realizar Seguimiento a la Información Financiera", contiene los formatos para realizar las conciliaciones con las distintas fuentes de la información contable.		

C270965..1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	0,42	En el marco del sistema de gestión de la Universidad se tienen documentados los procedimientos, instructivos, protocolos, guías y formatos que orientan y facilitan el suministro de la información contable. No obstante, en la evaluación realizada por la ONCI a la Gestión Financiera de la Universidad en la vigencia 2021, se identificaron debilidades en el registro y reconocimiento oportuno de la cuenta construcciones en curso. Al respecto, se precisa que la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en conjunto con la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico de la Sede Bogotá, formularon el plan de mejoramiento correspondiente, con el propósito de subsanar esta debilidad en la vigencia 2022.		
C270966..1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	0,3	La Universidad cuenta con información detallada e individualizada de sus activos (Propiedad, Planta y Equipo). Igualmente, se tienen definidas las parametrizaciones para las depreciaciones, provisiones, deterioro y amortizaciones, las cuales son realizadas por los aplicativos que manejan la información correspondiente.	0,72	
C270967..1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	0,7	Los procedimientos e instructivos para la identificación de los bienes son socializados con los servidores responsables. Adicionalmente, en la página web de la Gerencia Nacional se encuentra disponible la documentación del proceso.		

C270968..1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	NO	0,14	<p>La Universidad mediante las Resoluciones de Rectoría 629 de 2010 y 380 de 2014, tiene reglamentada la obligación de verificar anualmente la existencia de los bienes. Para tal efecto, se dispone del procedimiento: " Verificar existencia y estado de bienes". No obstante lo anterior y debido a ajustes en el Sistema de Gestión Financiera QUIPU, realizados con motivo de la implementación de la Resolución 533 de 2015 de la CGN, dicho procedimiento no se realizó en las vigencias 2018 y 2019 conforme a lo indicado en las circulares 017 de 2018 y 014 de 2019 de la GNFA.</p> <p>De igual manera, para la vigencias 2020 y 2021, la declaratoria de emergencia sanitaria y las medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional, imposibilitaron la verificación física de los bienes de la universidad, de acuerdo a la Circular 17 del 30 de junio de 2020 de la GNFA.</p> <p>En conclusión, la Universidad no ha realizado la verificación física de bienes para las vigencia 2018, 2019, 2020 y 2021. Al respecto, es necesario referenciar que mediante circular 005 del 11 febrero de 2022, la GNFA reactivó el procedimiento de verificar existencia y estado de bienes, para ser ejecutado durante el año 2022.</p>		
C270969..1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	0,3	La Universidad tiene definido dentro del procedimiento Realizar Seguimiento a la Información Financiera, el instructivo Revisión y Análisis de la Información Financiera, en el cual se detallan las cuentas y la periodicidad en las que se debe efectuar el análisis de la información, con el fin de garantizar la razonabilidad de los estados contables generados. Igualmente, la GNFA emite circulares de cierre, donde se definen las conciliaciones que se deben realizar con las distintas áreas y procesos fuentes de información contable.	0,86	
C270970..1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	0,7	Los procedimientos, instructivos y circulares son socializados con las áreas responsables. Adicionalmente, en la página web de la GNFA, se encuentra disponible la documentación del proceso para su consulta.		

C270971..1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	0,42	<p>En el proceso de consolidación de la información contable, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA verifica la aplicación de las directrices y lineamientos establecidos para tal fin.</p> <p>En los informes de evaluación a la gestión financiera vigencia 2021, se identificó en las sedes Medellín y Caribe, en la cuenta de responsabilidades en proceso internas, la existencia de partidas de mínima cuantía que pueden ser susceptibles de ajuste, depuración o saneamiento contable. Por su parte, en la Sede Palmira se identificaron debilidades en las conciliaciones bancarias. Asimismo, se estableció que no existe un lineamiento a aplicar en materia de responsabilidades en proceso internas por concepto de fondos. Frente a las debilidades referenciadas, se precisa que las áreas responsables formularon los planes de mejoramiento correspondientes, con el propósito de subsanar dichas debilidades durante el año 2022.</p>		
C270972..1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	0,3	En la Universidad Nacional de Colombia están definidos con claridad los niveles de jerarquía y autoridad. Asimismo, el manual de funciones, circulares, los procesos y procedimientos de la Gestión Financiera de la Universidad tienen identificados y segregados los roles en que participan los servidores adscritos.	1,00	
C270973..1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	0,7	Los procedimientos, guías, instructivos y demás documentación asociada al proceso, son socializados con el personal responsable y se encuentran publicados en la página web de la GNFA.		
C270974..1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	0,7	Se realizan procesos de validación de la información contable y para el caso de la tesorería, se realizan arcos al manejo de los portales bancarios. Igualmente, el Sistema de Gestión Financiera QUIPU, tiene restricciones mediante claves de acceso y a través rutas de auditoría, es posible establecer que usuario realizó operaciones, consultas o autorizaciones.		
C270975..1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	0,3	El Área de Gestión Estratégica de la GNFA define para cada vigencia un cronograma donde se detallan los informes y reportes que deben enviar las sedes y unidades especiales de la Universidad.	1,00	
C270976..1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	0,7	Los cronogramas son socializados mediante circulares con los servidores responsables en cada sede o unidad especial.		
C270977..1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	0,7	En el proceso de consolidación de la información contable, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA verifica la aplicación de las directrices y lineamientos establecidos para tal fin.		

C270978..1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	0,3	La GNFA emite circulares de cierre, donde se define la información que debe ser remitida por las áreas o procesos fuentes de la información contable. Así como los procesos de revisión, verificación y validación que se deben realizar para llevar a cabo el proceso de consolidación de la información contable.	1,00	
C270979..1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	0,7	Las circulares de cierre son socializadas con los servidores responsables en cada sede o unidad especial.		
C270980..1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	0,7	En el proceso de consolidación de la información contable, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA verifica la aplicación de las directrices y lineamientos establecidos para tal fin.		
C270981..1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	0,3	Periodicamente se realiza seguimiento, revisión, análisis y conciliación de la información con las áreas fuentes del proceso contable como: Presupuesto, Tesorería, Inventarios, Activos Fijos, Bienestar Universitario, Direcciones de Ordenamiento y Desarrollo Físico, Jurídica y Cartera, entre otras, según directrices del Área de Gestión Estratégica de la GNFA	0,86	
C270982..1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	0,7	Los procedimientos, circulares y formatos definidos por el Nivel Nacional, son socializadas con los servidores responsables en cada sede o unidad especial. Adicionalmente, esta información se encuentra publicada en la página web de la GNFA		

C270983..1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	0,42	<p>En el proceso de consolidación de la información contable, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA verifica la aplicación de las directrices y lineamientos establecidos para tal fin. No obstante, para la vigencia 2021, la verificación de los bienes devolutivos (inventario anual) no se realizó en su totalidad, ante la imposibilidad física de hacer la verificación, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria. Al respecto, es necesario referenciar que mediante circular 005 del 11 febrero de 2022, la GNFA reactivó el procedimiento de verificar existencia y estado de bienes, para ser ejecutado durante el año 2022.</p> <p>Asimismo, en los informes de Evaluación a la Gestión Financiera de la Universidad, se identificaron debilidades en la oportunidad del registro y reconocimiento de la cuenta de contrucciones en curso, tanto en el Nivel Nacional como en las distintas sedes evaluadas. Al respecto, se precisa que la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en conjunto con la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico de la Sede Bogotá, formularon el plan de mejoramiento correspondiente, con el propósito de subsanar esta debilidad durante el año 2022.</p>		
C270984..1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	0,3	Mediante Resolución 1014 de 2013 de la Rectoría, la Universidad estableció los lineamientos para garantizar la sostenibilidad del sistema contable y se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.	0,90	
C270985..1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	0,7	La resolución referenciada fue socializada y además se encuentra disponible en el Régimen Legal de la Universidad. Adicionalmente, se tienen definidos los formatos e instructivos que facilitan, orientan y documentan el proceso para los distintos casos objeto de depuración contable.		
C270986..1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	0,7	Los casos objeto de depuración o saneamiento contable son remitidos al Comité Técnico, mediante fichas debidamente soportadas, para su análisis y estudio.		

C270987..1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	0,42	Las áreas de contabilidad realizan análisis y depuración constante y permante, como una actividad propia del proceso contable. Por su parte, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realiza sus sesiones ordinarias de manera semestral, en los meses de mayo y noviembre de cada vigencia. Durante la vigencia 2021 se realizaron las actividades de depuración y saneamiento contable por parte del CTSC, en relación con el castigo de cartera de difícil cobro. No obstante, en la evaluación realizada a la Gestión Financiera en la vigencia 2021, se identificaron debilidades en las sedes Caribe y Orinoquía, en relación con la gestión y depuración de las cuentas por cobrar.		
C270988..1.2 ...B. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
C270989..1.2.1B1. RECONOCIMIENTO					
C270990..1.2.1.1B.1.1. IDENTIFICACIÓN					
C270991..1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	0,3	Los procedimientos implementados para cada uno de los procesos asociados al Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, cuentan con sus respectivos flujogramas.	1,00	
C270992..1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	0,7	La Universidad tiene plenamente identificados los procesos y áreas de gestión interna y externa, fuentes de la información contable.		
C270993..1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	0,7	La caracterización del Proceso de Gestión Financiera ha permitido identificar con claridad sus productos o salidas, así como los usuarios internos y externos.		
C270994..1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	0,3	Los bienes y derechos se encuentran individualizados, ya sea directamente en la contabilidad o mediante sistemas de información complementarios, fuentes de información contable, que conservan el detalle de los mismos, como: Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Bienes, Activos Fijos y Nomina, entre otros.	1,00	
C270995..1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	0,7	Los derechos y obligaciones se reconocen y miden de manera individual, atendiendo su naturaleza y particularidad.		
C270996..1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	0,7	Los bienes y derechos de la Universidad se encuentran individualizados, lo que permite dar de baja una partida cuando así se requiera y una vez se cumpla con los requisitos establecidos.		
C270997..1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	0,3	Los hechos económicos se reconocen de acuerdo con el marco normativo vigente. Para el caso específico de la Universidad corresponde al marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificatorias).	0,72	

C270998..1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	0,42	Los hechos económicos se reconocen de acuerdo con el marco normativo vigente, el Manual de Políticas Contables y el Documento de Estimaciones Contables. Sin embargo y de acuerdo con las verificaciones realizadas en la vigencia 2021, se continúan presentando debilidades en la identificación de consignaciones recibidas por concepto de matrículas. Esta situación fue advertida por la ONCI, mediante Acción Preventiva N°3-2018 - Reportes para conciliar la información académica con las remesas de los bancos por concepto de matrículas. Al respecto, se precisa que la Dirección Nacional de Información Académica formuló el plan de mejoramiento correspondiente, con el propósito de subsanar esta debilidad durante la vigencia 2022.		
C270999..1.2.1.2B.1.2. CLASIFICACIÓN					
C271000..1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	0,3	La Universidad utiliza el Catálogo General de Cuentas vigente, de acuerdo con el marco normativo aplicable, que corresponde a la Resolución 620 de 2015 de la CGN y sus modificatorias.	1,00	
C271001..1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	0,7	Permanentemente la Universidad hace revisiones al catálogo de cuentas y efectúa los ajustes correspondientes. Para tal efecto, la Universidad dispone de los procedimientos Administrar y Actualizar el Catálogo de Cuentas y Homologar Cuentas Contables.		
C271002..1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	0,3	Los hechos económicos son registrados de manera individual, ya sea directamente en el Sistema de Gestión Financiera QUIPU o en sistemas de información complementarios, fuentes de información contable.	1,00	
C271003..1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	0,7	La clasificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el marco normativo aplicable.		
C271004..1.2.1.3B1.3. REGISTRO					
C271005..1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	0,3	Los hechos son registrados en el Sistema de Gestión Financiera QUIPU cronológicamente. Dicho aplicativo genera la numeración automática de todos los documentos registrados y los comprobantes de contabilidad.	1,00	
C271006..1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	0,7	Periódicamente las áreas contables realizan análisis y revisiones de cuentas.		
C271007..1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	0,7	El Sistema de Gestión Financiera QUIPU cuenta con controles de numeración automáticos.		
C271008..1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	0,3	La Universidad exige que la documentación soporte de las operaciones que se registran contablemente, esté conforme con la normativa y los procedimientos vigentes sobre la materia.	1,00	

C271009..1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	0,7	La Universidad exige que la documentación soporte de las operaciones que se registran contablemente esté conforme con la normativa y procedimientos vigentes sobre la materia.		
C271010..1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	0,7	Los documentos soportes se conservan y almacenan de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental. Para tal efecto, se cuenta con las Tablas de Retención Documental (TRD).		
C271011..1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	0,3	Los hechos económicos son registrados en comprobantes de contabilidad, los cuales son generados a través del Sistema de Gestión Financiera QUIPU de la Universidad.	1,00	
C271012..1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	0,7	Los comprobantes de contabilidad se registran cronológicamente en el Sistema de Gestión Financiera QUIPU.		
C271013..1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	0,7	El Sistema de Gestión Financiera QUIPU genera la numeración automática de todos los documentos registrados, incluyendo los comprobantes de contabilidad.		
C271014..1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	0,3	Los comprobantes de contabilidad generados a través del Sistema de Gestión Financiera QUIPU de la Universidad, son soporte de la información reportada en los libros de contabilidad.	1,00	
C271015..1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	0,7	La información reflejada en los libros de contabilidad, es obtenida mediante un proceso de consolidación o agregación de las distintas sedes y unidades especiales que conforman la estructura contable de la Universidad y son conservados de manera física por la GNFA.		
C271016..1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	0,7	Los libros de contabilidad, así como los distintos estados financieros, informes y reportes presentados por la Universidad, son el resultado de la consolidación de los registros y comprobantes de contabilidad.		
C271017..1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	0,3	La Universidad cuenta con distintas herramientas (procedimientos, instructivos, formatos y circulares) con las cuales orienta y facilita los procesos de verificación y análisis de la información contable generada por las sedes y unidades especiales.	1,00	
C271018..1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	0,7	Mensualmente se realizan los procesos de agregación de la información generada por las empresas de la Universidad, tanto a nivel de sede como a nivel nacional.		
C271019..1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	0,7	La información presentada por la Universidad a la Contaduría General de la Nación y a los distintos usuarios internos y externos, corresponde con los saldos reflejados en los libros de contabilidad.		

C271020..1.2.1.4B1.4. MEDICIÓN INICIAL					
C271021..1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	0,3	La medición inicial corresponde con el marco normativo aplicable a la Universidad, en armonía con las políticas contables adoptadas y el documento de Estimaciones Contables.	1,00	
C271022..1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	0,7	Periodicamente, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA realiza varias actividades de socialización y capacitación a los usuarios que generan información contable. Adicionalmente, la documentación asociada al proceso de Gestión Financiera se encuentra publicada en la página de la GNFA a disposición de los usuarios.		
C271023..1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	0,7	La Universidad aplica los lineamientos definidos en el Manual de Políticas y en el documento de Estimaciones Contables.		
C271024..1.2.2B.2. MEDICIÓN POSTERIOR					
C271025..1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	0,3	Mensualmente, a través del Sistema de Gestión Financiera QUIPU, se realizan de manera automática los procesos de depreciación y amortización, los cuales se calculan de acuerdo con la medición inicial y la vida útil estimada.	1,00	
C271026..1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	0,7	Se realizan de acuerdo con lo establecido en la política y el documento de Estimaciones Contables adoptado por la Universidad.		
C271027..1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	0,7	Para tal efecto, se cuenta con las directrices establecidas en el documento de Estimaciones Contables adoptado por la Universidad.		
C271028..1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	0,7	La Universidad tiene establecido que al final del periodo contable las áreas de Ordenamiento y Desarrollo Físico, evaluarán si se presentan indicios de deterioro del valor de sus bienes inmuebles generadores de efectivo y no generadores de efectivo. Para el caso de los bienes muebles se realiza considerando la materialidad de los mismos.		
C271029..1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	0,3	Las Políticas Contables y el documento de Estimaciones Contables, definen para cada uno de los componentes de los estados financieros los mecanismos y criterios de medición posterior.	0,94	
C271030..1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	0,7	Las Políticas Contables y los lineamientos contenidos en las Estimaciones Contables se definieron a partir del marco normativo aplicable a la Universidad.		

C271031..1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	0,7	Las Políticas Contables y el documento de Estimaciones Contables, definen para cada uno de los componentes de los estados financieros los mecanismos y criterios de medición posterior.		
C271032..1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	0,7	Los procesos de consolidación de la información contable, se verifican por parte del Área de Gestión Estratégica de la GNFA de la Universidad.		
C271033..1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	0,42	<p>En general, la Universidad reconoce de manera oportuna los hechos económicos; no obstante, en las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021, no se realizó la verificación física de los bienes, lo que limita el registro oportuno de las novedades que se puedan presentar en los activos fijos de la Universidad. Lo anterior, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria y las medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional. Al respecto, es necesario referenciar que mediante circular 005 del 11 febrero de 2022, la GNFA reactivó el procedimiento de verificar existencia y estado de bienes, para ser ejecutado durante el año 2022.</p> <p>Adicionalmente, se presentan debilidades en: i) la identificación y conciliación de los ingresos por concepto de matrícula, ii) el registro y reconocimiento de la cuenta de contrucciones en curso, iii) falta de oportunidad en el registro de legalización de avances en las sedes Tumaco y Amazonía y iv) falta de oportunidad en la depuración de partidas conciliatorias de las cuentas bancarias de la Sede Palmira. Al respecto, se precisa que sobre éstas debilidades se han formulado los planes de mejoramiento correspondientes, por parte de las áreas responsables y se espera que la situaciones sean resueltas durante la vigencia 2022.</p>		
C271034..1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	0,7	En cumplimiento de los lineamientos definidos en el Manual de Políticas Contables, las áreas de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces en las sedes, son las responsables de evaluar y certificar la existencia o no de indicios de deterioro en los bienes inmuebles de la Universidad.		
C271035..1.2.3B.3. REVELACIÓN					
C271036..1.2.3.1B.3.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS					
C271037..1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	0,3	La Universidad elabora y presenta de manera oportuna los estados, informes y reportes contables, a la CGN y a los demás entes internos y externos. Para tal efecto, la Universidad cuenta con los procedimientos: i) elaborar estados financieros o informes financieros y ii) elaborar, consolidar y presentar informes financieros a entidades externas.	0,96	

C271038..1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	0,7	La Universidad cuenta con procedimientos para elaborar estados financieros, los cuales incluyen la presentación de informes y la divulgación de los mismos.		
C271039..1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	0,7	Los estados financieros básicos de la Universidad con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA.		
C271040..1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	0,42	De acuerdo con las verificaciones realizadas por la ONCI en los informes de Evaluación a la Gestión Financiera en vigencias anteriores, se ha observado que el proceso de toma de decisiones se apoya básicamente en información de tipo presupuestal. En este sentido, los ordenadores del gasto de la Universidad han indicado que hacen poco uso de la información contable. Es importante referenciar que la información contable de la Universidad se presenta al Consejo Superior Universitario para su aprobación.		
C271041..1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	0,7	Para el cierre de cada vigencia fiscal, se elaboran los estados financieros completos, se firman por los responsables, se emiten las correspondientes certificaciones y se acompañan de las notas a los mismos. Igualmente, los estados financieros básicos de la Universidad, con sus respectivas notas, son publicados en la página web de la GNFA.		
C271042..1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	0,3	La información presentada por la Universidad en sus estados financieros corresponde con los saldos reflejados en los libros de contabilidad.	1,00	
C271043..1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	0,7	Adicional a los procedimientos establecidos para elaborar los estados financieros, la Universidad ha dispuesto un conjunto de instructivos y formatos que permiten validar y conciliar la información contable.		
C271044..1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	0,3	En el marco del sistema de gestión de la Universidad, el Proceso de Gestión Financiera tiene definidos los indicadores de gestión. Asimismo, las notas a los estados financieros contienen indicadores que permiten tener una mejor comprensión de las cifras presentadas.	1,00	
C271045..1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	0,7	El Proceso de Gestión Financiera definió el indicador "Razonabilidad de la información tributaria exógena nacional", el cual consolida el total de registros reportados por la Universidad en la información exógena. Este indicador tiene una medición anual.		

C271046..1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	0,7	La información es verificada y consolidada por el Área de Gestión Estratégica de la GNFA.		
C271047..1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	0,3	La información contable se acompaña de las notas a los estados contables, las cuales se presentan de manera comparativa de un periodo a otro, lo que permite una mejor comprensión de la realidad económica de la Universidad. Igualmente, los estados financieros básicos de la Universidad con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA.	1,00	
C271048..1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	0,7	Las Notas a los Estados Contables de la Universidad, cumplen con las formalidades establecidas en el marco normativo definido para las Entidades de Gobierno. Igualmente, los estados financieros básicos de la Universidad con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA.		
C271049..1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	0,7	Las Notas a los Estados Contables revelan información suficiente y relevante de la Universidad, de tal forma que cumplen con las formalidades del Régimen de Contabilidad Pública. En este sentido, las notas presentan el detalle y la explicación de los aspectos materiales y significativos. Igualmente, los estados financieros básicos de la Universidad con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA.		
C271050..1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	0,7	Las notas presentan los principales efectos y variaciones significativas en los estados contables de la Universidad. Para tal efecto, se realiza análisis vertical y horizontal. Igualmente, los estados financieros básicos de la Universidad con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA.		
C271051..1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	0,7	Las notas explican las metodologías aplicadas, de acuerdo con los lineamientos definidos en el Manual de Políticas Contables y el documento de Estimaciones Contables. Esta condición brinda mayor ilustración y mejores elementos para la comprensión de la información. Igualmente, los estados financieros básicos de la Universidad con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA.		
C271052..1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	0,7	La información contable presentada por la Universidad es la misma para los distintos usuarios y se encuentra publicada en la página web de la GNFA, a disposición de los diferentes usuarios.		

C271053..1.3 ...C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS					
C271054..1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	0,3	El proceso de rendición de cuentas es un ejercicio de control social que incluye, entre otras actividades, audiencias públicas, respuesta a peticiones y solicitudes de información realizadas por la comunidad y la evaluación de la gestión.	1,00	
C271055..1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	0,7	Los estados contables de la Universidad son auditados por la Contraloría General de la República y sobre estos, el ente de control emite una opinión, que permitirá establecer si la entidad fenece o no fenece su cuenta. El último informe de auditoría presentado por la CGR en junio de 2021, realizado a la vigencia 2020, arrojó como resultado el fenecimiento de la cuenta. En este sentido, es importante precisar que la opinión sobre los estados contables fue con salvedades, en razón a las debilidades evidenciadas en: i) bienes en uso de terceros, ii) reporte de información en SIRECI y iii) predio en uso por el IGAC.		
C271056..1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	0,7	La información contable se compone de los estados contables, notas y anexos que permiten a usuarios internos y externos su interpretación.		
C271057..1.4 ...D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
C271058..1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	0,3	En el marco del Sistema Integrado de Gestión SIGA, el proceso de Gestión Financiera a Nivel Nacional realizó la actualización de los riesgos bajo la Guía para la administración de riesgos operativos de procesos UN. Del análisis realizado se identificaron 2 riesgos: i) Información financiera identificada, registrada y validada sin la calidad requerida y ii) Información financiera presentada fuera de los plazos establecidos.	1,00	
C271059..1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	0,7	Se cuenta con el formato Matriz de riesgos, el cual comprende el contexto de la identificación, la valoración de los mismos y el plan de tratamiento.		
C271060..1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	0,3	En la etapa de evaluación del riesgo se establece la probabilidad y el impacto de los riesgos identificados.	1,00	

C271061..1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	0,7	Al respecto, es importante referenciar que resultado de la valoración de los controles establecidos (eficiencia de los controles), los riesgos identificados se ubicaron en una zona de riesgo residual baja. En consecuencia y de acuerdo con la metodología establecida por la Universidad, los riesgos ubicados en esta zona, no requieren la formulación de planes de tratamiento.		
C271062..1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	0,7	En el marco de la metodología de gestión de riesgos definida por la Universidad, se actualizaron los riesgos del proceso de Gestión Financiera en agosto del 2021.		
C271063..1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	0,7	En la etapa de valoración del riesgo se identifican y definen los controles que permitirán mitigar la materialización del riesgo. En este sentido, es importante mencionar que los riesgos asociados al proceso contable, luego de la valoración de los controles establecidos, se ubicaron en zona de riesgo baja.		
C271064..1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	0,7	Periodicamente, se efectúan seguimientos a los controles implementados a fin de establecer su eficacia en el Proceso de Gestión Financiera.		
C271065..1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	0,3	Una fortaleza de la Universidad, corresponde al talento humano vinculado al proceso contable, el cual cuenta con la formación requerida, la competencia, los perfiles y la experiencia necesaria para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	0,72	
C271066..1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	0,42	De acuerdo con las verificaciones realizadas en periodos anteriores, se ha observado que los Niveles Centrales del Nivel Nacional y las Sedes Andinas, cuentan con talento humano capacitado para identificar los hechos económicos. Al respecto, se observa que no todo el personal está vinculado a la planta de cargos de la Universidad. Igualmente, se presentan dificultades en la conformación de las plantas de cargos de las Sedes de Presencia Nacional. Asimismo, en algunas áreas fuente de la información contable donde se identifican y clasifican los hechos económicos, no se cuenta con el perfil requerido para dichas actividades, lo que incrementa el riesgo de afectar la calidad de la información contable.		
C271067..1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	0,3	Dentro de los Planes de Capacitación de la Universidad, se consideran recursos para capacitar continuamente a los servidores de las áreas contables.	1,00	

C271068..1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	0,7	Las áreas de Personal de la Universidad realizan seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los Planes de Capacitación.		
C271069..1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	0,7	Una vez realizadas las capacitaciones, las áreas de personal efectúan encuestas para evaluar la calidad de los eventos y la pertinencia de los mismos. Adicionalmente, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA anualmente realiza capacitaciones con el fin de actualizar y socializar los cambios en materia contable y tributaria.		

2. Valoración Cualitativa

FORTALEZAS

- Las actividades del proceso contable en la Universidad Nacional de Colombia cuentan con adecuados controles, tanto en su existencia como en su efectividad. Lo anterior, permite que dicho proceso se ajuste al Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) para las Entidades de Gobierno, de tal forma que la información financiera generada cuente con las características fundamentales de relevancia y razonabilidad.
- La definición de las Políticas Contables, el Documento de Estimaciones Contables, la estandarización y actualización de los procedimientos y de la gestión del riesgo al nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, permiten al proceso de Gestión Financiera mejorar de manera permanente la calidad de la información, de tal forma que cada vez se ajuste más a las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- El liderazgo por parte de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, en cuanto al monitoreo y seguimiento al Proceso de Gestión Financiera, a partir de los instrumentos generados desde esa instancia y aplicados de manera transversal en la Universidad.

DEBILIDADES

- En la evaluación realizada a la Gestión Financiera en el Nivel Nacional en la vigencia 2021, se observó que las sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira continúan presentando dificultades en las conciliaciones de ingresos por concepto de matrículas, en razón a las debilidades de los reportes emitidos por el Sistema de Información UNIVERSITAS XXI, situación que fue identificada por la ONCI desde la vigencia 2018.
- En las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 no se realizó el inventario anual de bienes devolutivos establecido en la Resolución de Rectoría 629 de 2010, modificada por la Resolución 380 de 2014 de Rectoría. Lo anterior, dado que el procedimiento fue suspendido mediante circulares No. 017 de 2018, 014 de 2019 y 017 de 2020 de la GNFA. Para el caso específico de las vigencias 2020 y 2021, es importante referenciar que la suspensión de la verificación física de los bienes obedeció a la declaración de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.
- En verificación realizada por la ONCI a la cuenta Construcciones en Curso, se identificó que la Universidad no cuenta con lineamientos formales, que permitan articular la gestión que debe surtir entre las áreas responsables de la infraestructura física y las áreas contables, con el fin de mantener actualizada la información financiera de la Universidad frente a sus bienes inmuebles, y garantizar la unificación de criterios frente a aspectos como definición normativa, categorías de intervención y su afectación contable. Lo anterior, ha ocasionado que en la cuenta referida, se evidencien intervenciones a la infraestructura física de las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, La Paz, Orinoquía y Caribe, cuyas órdenes contractuales o contratos ya terminaron su plazo de ejecución y los bienes inmuebles se encuentran en uso, lo que da cuenta de la falta de oportunidad en el reconocimiento de los activos fijos de la Universidad. De otra parte, en la Sede Palmira se evidenciaron contratos de obra que se encuentran en ejecución y que no habían sido registrados en esta cuenta.

- Se observó que el proceso de toma de decisiones en la Universidad se apoya básicamente en información de tipo presupuestal, de tal forma que es poco el uso de la información contable, a pesar de los esfuerzos de las áreas contables en la socialización y divulgación de dicha información. Esta situación fue referenciada por la ONCI en el 2020 y en vigencias anteriores.
- En la Sede Caribe y Orinoquía se evidencian debilidades en la gestión de la cartera, debido a la incobrabilidad de las partidas, las cuales presentan una antigüedad entre 181 y 1801 días.
- La GNFA no ha implementado lineamientos orientados a la gestión de responsabilidades por fondos. Asimismo, en verificación realizada en la vigencia 2021 a la cuenta Responsabilidades en Proceso Internas por concepto de bienes, se evidenció en las sedes Medellín y Caribe la existencia de partidas de mínima cuantía, derivadas de daños, hurtos o faltantes de bienes devolutivos, de las cuales algunas presentaban una antigüedad mayor a 5 y 15 años, respectivamente.
- En la Sede Palmira se evidenciaron 896 partidas entre débito, crédito y de cheques de los años 2018, 2019 y 2020 por valor de \$10.603.798.693 que no han sido depuradas, sobrepasando la antigüedad de 2 meses para su depuración, como lo indica la normativa vigente.
- En las Sedes Amazonía y Tumaco se evidenciaron avances cuya legalización no se realiza de manera oportuna, aún cuando los responsables radicaron la documentación oportunamente en la Tesorería correspondiente.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- La Universidad durante las vigencias 2019, 2020 y 2021 ha dado continuidad a la implementación y sostenibilidad del marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, es decir, la Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificatorias. Lo anterior, en el marco del nuevo esquema de integración de los procedimientos en dos áreas: i) de gestión estratégica y ii) de gestión operativa.
- En el marco del sistema de gestión de la Universidad (SIGA), durante la vigencia 2021 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa continuó en la dinámica de actualizar permanentemente la caracterización y documentación asociada al proceso de Gestión Financiera, así como los correspondientes mapas de riesgos y sus planes de tratamiento.

RECOMENDACIONES

- A la Vicerrectoría Académica y a la Dirección Nacional de Información Académica (DNINFOA), que en el marco del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, se adelanten las gestiones para la aprobación del proyecto que permita solucionar de fondo las inconsistencias en los reportes generados por UNIVERSITAS XXI.
- En relación con el inventario anual de bienes devolutivos, y una vez las circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria lo permitan, es necesario que la GNFA realice la gestión y coordinación con las diferentes dependencias, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución de Rectoría 629 de 2010, modificada por la Resolución 380 de 2014 de Rectoría.
- A la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, definir los lineamientos que garanticen el control, seguimiento y reporte de las construcciones en curso, que incluya las diferentes etapas que de manera articulada deban ejecutarse, entre las áreas responsables de la infraestructura física y el área financiera, con el fin de garantizar el correcto y oportuno registro contable de las edificaciones de la Universidad.
- A la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y a los Directores Financieros y Administrativos de las sedes Andinas, fortalecer las estrategias de comunicación y divulgación de la información contable hacia las directivas de la Universidad, con el propósito de tener en cuenta estos aspectos para la toma de decisiones, los cuales pueden contribuir en beneficio de la gestión académico administrativa de la Universidad.
- A la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, se recomienda tener en cuenta en su circular de cierre, el plazo definido por la Contaduría General de la Nación para la presentación del Informe de Evaluación Anual de Control Interno Contable, que realiza la Oficina Nacional de Control Interno, para lo cual es necesario contar con antelación con el juego completo de estados financieros y las notas a los mismos, con el propósito de presentar oportunamente la evaluación referida.
- A las Unidades de Gestión Administrativa de las SPN Caribe y Orinoquía, adelantar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al procedimiento gestionar cartera, con el objeto de garantizar la revelación de información contable cierta, lo cual incluye la presentación de casos al Comité Nacional de Sostenibilidad Contable para su análisis y depuración.
- Teniendo en cuenta las actuales condiciones de reactivación económica decretadas por el Gobierno Nacional y las medidas de retorno de las actividades laborales presenciales de los servidores públicos con aforo máximo dispuestas por la Universidad, se hace necesario que desde la Rectoría se evalúe la necesidad y conveniencia de levantar la suspensión de términos de las actuaciones administrativas, de tal forma que las distintas unidades de gestión, dispongan de las herramientas administrativas y jurídicas para adelantar las acciones de cobro pertinentes y lograr el recaudo de los valores adeudados a la Universidad.
- A la GNFA definir los lineamientos en el marco del proceso gestión administrativa de bienes y servicios, a fin de gestionar de manera oportuna las responsabilidades en proceso internas por concepto de fondos. A la Sede Caribe, evidenciar documentalmente la trazabilidad de la pérdida de los bienes referidos en el respectivo informe, en términos de gestión y en ese sentido identificar la pertinencia de la cancelación de las responsabilidades. Para el caso de la Sede Medellín y teniendo en cuenta el criterio de costo – beneficio empleado para el castigo de la cartera y los umbrales de reconocimiento para los bienes adquiridos por la Universidad, se recomienda a la Unidad de Gestión Administrativa y de Servicios (Gestión de Bienes), analizar cuáles de las partidas contenidas en la cuenta Responsabilidades en Proceso pueden ser susceptibles de ajuste, depuración o saneamiento contable.
- A la Sección de Tesorería de la Sede Palmira, se recomienda establecer una estrategia para depurar las partidas más antiguas atendiendo los lineamientos establecidos por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa. Así como fortalecer los mecanismos de autocontrol para el proceso de conciliación de las cuentas bancarias.
- A los contadores de las Sedes Tumaco y Amazonía, como medida preventiva, adoptar mecanismos de autocontrol que le permitan garantizar el registro oportuno de las legalizaciones de los avances, y como medida correctiva llevar a cabo el registro de dichas legalizaciones.